

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre.Una peseta
Fuera: semestre.2'50 «
Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año IX

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves de 30 Septiembre de 1915

Franqueo concertado

Toda la correspondencia á nuestro Administrador

Núm. 458



LA SEÑORA

D.^a LEONOR DOMINGUEZ BRIDOUX

de Pérez Samitier

FALLECIÓ EN JACA AYER MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1915

RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

— R I P —

Su apenado esposo D. Mariano Pérez Samitier; hermanos D. Leopoldo y D. José; hermanos políticos Doña Dolores Pérez, Doña Francisca Navarro y D. Manuel Solano; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de comunicar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, suplicándoles la asistencia á la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde, á las cuatro, y á los funerales que se celebrarán mañana, después de los Oficios de la S. I. C., favor que agradecerán.

Los Excmos. é Ilmos. Sres Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Huesca, Pamplona y Jaca, han concedido 100 y 50 dias de indulgencia respectivamente, en la forma acostumbrada.

DE AGRICULTURA

Cuatro mil kilogramos de trigo por hectárea

La introducción de mejoras en los cultivos, ha permitido llegar a aumentos de cosecha que habrían sido estimados como utópicos en otros tiempos.

Así sucede con el trigo cuyos rendimientos de 10 y 12 semillas por 1, van normalizándose, llegando a 30 y 40 y en algunos casos a 40 y 50.

40 y 50 quintales métricos parecerán fantásticos a nuestros labradores que se dan por satisfechos cuando llegan a obtener solo una tercera parte de estas cantidades.

Mucho ha contribuido a estos aumentos la adopción de las sembradoras, ahorrando simiente y regularizando la distribución, la aplicación racional de los abonos químicos y la selección de las semillas.

Aparte de tales mejoras debe tenerse en cuenta que uno de los motivos que influyen en que las cosechas no lleguen a la abundancia que podría esperarse, reside en ciertos incidentes como las excesivas lluvias y humedades, que dan lugar al encamado de los trigos y a ser invadidos por la roya.

Precisamente las lluvias extre-

madas de este año, seguidas de fuertes ventoleras, provocaron el encamado de los trigales, siguiéndoles la roya, destruyendo las esperanzas de una cosecha que no podía presentarse bajo mejores auspicios. repitiéndose lo que sería posible evitar, si a tal efecto se pusieran los cuidados debidos tales como hacer las siembras más claras, se desinfectara cuidadosamente la semilla y si en la confección de abonos se reforzaran las dosis de ácido fosforico que fortifican las plantas y sobre todo se adoptaran aquellas razas de trigo apropiadas al caso, cuyas fuertes y rígidas pajas se mantienen enhiestas, sin volcarse, a pesar de la lluvia.

Contra la roya, habria de abstenerse del uso de estiércoles a base de pajas, pues estas propagan los hongos y sobre todo adoptar variedades de trigo resistentes a la citada enfermedad, especialmente en los sitios y países cuyas condiciones metereológico-climatológicas favorecen el desarrollo de la roya.

Es de oportunidad a este propósito señalar los esfuerzos que se vienen realizando en el extranjero para evitar la enfermedad, adoptando clases de trigo que la resistan, a cuyo fin, especialmente en Alemania, se han realizado interesantes trabajos para la obtención de nuevas simientes.

En este sentido representa una interesante conquista el trigo «Heraldo del Rhin» obtenido hace ya algunos años por un agricultor renano, cuya resistencia al encamado y a la roya, aparte de otras felices cualidades, da un notabilísimo valor a este nuevo trigo. Es muy rústico y productivo; su paja se mantiene enhiesta y fuerte, de tal modo que un trigal de «Heraldo» desafía las humedades y la violencia de los fuertes vientos.

Su adaptación es general a la mayoría de los terrenos, aunque sean pobres y arenosos. Produce una harina muy buena, blanca, hidrófila y de gusto inmejorable para la panificación.

La espiga algo achatada, está adornada por largas barbas que protegen los granos; estos son de color rojizo, de mediano tamaño, duros y pesados.

Un inteligente agricultor que viene cultivando este trigo nos confirma cuanto nos habían informado y nos ha afirmado que él obtiene cosechas espléndidas cuando con otros trigos lograba escasos rendimientos.

Sembrándolo claro, invirtiendo únicamente de 65 a 75 kilogramos de semilla por hectárea y con los abonos químicos correspondientes, sin muchos esfuerzos puede sacarse de un trigal de esta raza 40 hectólitros por hectárea.

Rendimientos de 40 kilos por hectárea sin peligro de los accidentes a que se ven expuestos muchos trigos, constituye un estímulo poderoso para la propagación de esta notable variedad, cuya conveniencia en ensayarla la consideramos sumamente oportuna.

RAUL M. MIR.

Barcelona 20 Septiembre 1915.

Disposición importante

LA EXPORTACIÓN DE GANADO

La parte dispositiva de la Real Orden circular relativa a la exportación de ganado y dirigida por el ministerio de la Gobernación a los gobernadores, dice así:

Primero. Que mientras subsistan las disposiciones prohibitivas de la exportación de ganados, se prohiba también en absoluto el acceso a las provincias fronterizas del ganado de todas clases procedente de otras provincias, así como su circulación y tránsito por el territorio de aquellas, sin que sus dueños se provean de un permiso especial del gobernador civil de la provincia de destino, que autorice la entrada y circulación en ella de los ganados, reseñan-

dolos y determinando concretamente la procedencia, el punto de destino y la ruta que deben seguir.

Segundo. Que para circular de una a otro pueblo de las provincias fronterizas los ganados hoy existentes o amillarados en las mismas, deberán proveerse sus propietarios de una autorización expedida por el Ayuntamiento, donde conste el amillaramiento de aquéllos, en la cual se consignará esta circunstancia, el motivo del transporte y el punto de destino, siempre que este sea un pueblo de la provincia alejado de la frontera, así como la ruta que deben seguir; expidiendo dicha autorización el gobernador civil respectivo, a petición del alcalde, cuando el transporte se haya de efectuar para alguno de los pueblos fronterizos o inmediatos.

Tercero. Que los gobernadores y alcaldes de las repetidas provincias habrán de abstenerse siempre, bajo su responsabilidad, de expedir tales autorizaciones cuando tuvieren motivos para presumir que los dueños de los ganados se proponen sacarlos del reino; debiendo prevenir en el mismo día, por telégrafo o por el medio más rápido y con cuarenta y ocho horas de anticipación, a los alcaldes y comandantes de puesto de la Guardia Civil y Carabineros de los pueblos del tránsito de todas y cada una de las autorizaciones que expidan, precisando el número y clase del ganado, el nombre de los dueños y consignatarios y la ruta obligada que hubieren de seguir.

Cuarto. Que los gobernadores civiles, autoridades locales y fuerza pública de las provincias fronterizas impiden la circulación de ganados y procedan a la detención y entrega a los Tribunales de los conductores y dueños de cuantos llegaren a las mismas o circularen por ellas sin estar provistos de las autorizaciones antes mencionadas, o siguiendo rutas diferentes, como culpables de tentativa de infracción de las disposiciones que prohíben la exportación.

Quinto. Que las Compañías de ferrocarriles se abstengan de efectuar la facturación de ganados con destino a las provincias fronterizas sin que los interesados exhiban autorización especial para cada caso, que expedirá el gobernador civil de la provincia de embarque, determinando el número, clase, procedencia y punto de destino del ganado; debiendo el gobernador dar aviso telegráfico de la autorización que otorgare al de la provincia de destino respectiva, para que a su vez otorgue, si procede, la de entrada.

Sexto. Que todas las autorizaciones antes mencionadas se expidan gratuitamente y en papel del timbre de la clase duodécima; y

Séptimo. Que la infracción de las reglas anteriores por las autori-

dades locales, los dependientes de la autoridad de V. E., los jefes de las estaciones de ferrocarril y los particulares sin perjuicio de la responsabilidad que hubiere lugar a exigirles, se corrija por los gobernadores civiles con arreglo a las facultades que les atribuyen las leyes Municipal y Provincial vigentes.

JAPÓN EN LA GUERRA

“Tomaremos del mundo entero las ideas buenas, a fin de extender indefinidamente la prosperidad del Imperio.”

Estas fueron las palabras de «Mutshito» en 1868, un año después de su elevación al trono.

¿Han respondido los hechos a tan sencillas como expresivas palabras? La realidad contesta afirmativamente.

En efecto, muy pocos han sido los pueblos, asiático ninguno, que en tan corto espacio de tiempo, relativamente, hayan realizado los progresos que el Japon en todos los órdenes de la vida ha hecho.

La agricultura tiene gran importancia, encontrándose alguna de sus islas sin un palmo de terreno inculto, cosa nada de extrañar en un país de población tan densa (115 habitantes por kilómetro); la industria notable por sí en algunos artículos (porcelanas, abanicos etc.) va adquiriendo en los demás ramos de la actividad humana el gusto y refinamiento europeos; su comercio cuyas exportaciones arrojan la respetable suma de mil doscientos millones de pesetas; la enseñanza con sus numerosos centros docentes amén las considerables cantidades que anualmente invierte en pensiones al extranjero; su ejército de cuya previsión y sabiduría es dato elocuente su última guerra con Rusia; y en general, el desarrollo que a cuanto es y significa en un pueblo han sabido imprimirle las clases directoras nipponas, hace que con orgullo pueda ocupar el Japon lugar preferente en el mercado mundial.

Dicho lo anterior sin apasionamiento de ningún género, ¿cabe dudar del papel importantísimo que en un momento dado pudiera desempeñar este país en el actual conflicto europeo? Su intervención hasta el presente todos la conocéis, sabemos lo que nos dice la prensa. Pero he aquí, y esto es lo que nos ha inducido a escribir estas pobres líneas, que estos días viene hablándose, con alguna insistencia, del próximo envío de una expedición japonesa a los campos de batalla que ensangrientan Europa.

No será nuestra tanta osadía que nos pongamos a discurrir sobre la mayor o menor posibilidad de tal aserto. Pero si tal fuera, ¿no sería un constante peligro a nuestra raza, semejante intromisión? dadas las buenas cualidades que le adornan? ¿no podría constituir un dique a la soberanía europea?

Quizá comprendiéndolo así, comienza a scariciarse en Inglaterra la idea del servicio militar obligatorio, idea difícil en los hijos de la poderosa Albion, más acostumbrados a las carreras de caballos que a empuñar un fusil.

F. L.

Jaca 28-9-1915.

ESCUELAS MILITARES

No habiendo reunido número de as-

pirantes suficientes para establecerse más escuelas militares que las de Zaragoza, Soria y Pamplona, los que hubiesen solicitado ingresar en alguna de las otras y deseen hacerlo en estas deberán solicitarlo del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta provincia.

Jaca 28 de Septiembre de 1915.

Colegio de 2.ª Enseñanza de las Escuelas Pías de Jaca

Se previene a los padres de familia y a los alumnos de 2.ª enseñanza de esta Ciudad de Jaca, que, en el Colegio de las Escuelas Pías, queda abierta la matrícula, para poder cursar las enseñanzas del Bachillerato durante el curso académico 1915-1916.

Los días hábiles para hacer dicha matrícula serán los comprendidos entre el de la fecha y el 15 de Octubre.

La Secretaría de estudios del Colegio recibirá a los interesados de 10 a 11 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

Jaca 15 de Septiembre de 1915

COSAS LOCALES

UN EMRRÉSTITO

La Junta de asociados reunida el martes último sancionó y aprobó por unanimidad el acuerdo del Ayuntamiento de recurrir a un empréstito que permita la reparación del Canal con arreglo a los proyectos y bases suministrados en extensa memoria por el ingeniero señor Torrente.

El informe de la Comisión de Hacienda, que intervino en este particular, manifiesta la imposibilidad, de afrontar las obras, urgentísimas e inaplazables, con los recursos ordinarios del presupuesto y en tal sentido propuso un empréstito por el total de la cuantía de los trabajos a realizar y con destino exclusivo a los mismos.

Va pues el Ayuntamiento al empréstito con sujeción a las bases siguientes:

- 1.ª El Ayuntamiento de Jaca emitirá títulos por la suma de 125.000 pesetas con destino único y exclusivo a costear las obras de construcción de un sifón en el Canal de abastecimiento de aguas a la ciudad y las de reparación necesarias en las construidas al mismo fin.
- 2.ª Esos títulos serán al portador, de 250 pesetas cada uno, devengarán el interés anual de 5 por 100 y se amortizarán en 22 años.
- 3.ª Servirán de garantía para la amortización de títulos y pago de intereses, los ingresos ordinarios y extraordinarios de este Municipio presupuestados en cada ejercicio.
- 4.ª La cantidad anual que debe satisfacer el Ayuntamiento por amortización e intereses, se consignará en el Presupuesto municipal ordinario de cada año.
- 5.ª Los intereses se harán efectivos por medio de cupones semestrales, pagaderos en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año, a excepción de los que se devenguen desde el pago de los títulos hasta el 31 de Diciembre de 1916, en que se liquidarán para abonar su importe con cargo al presupuesto de dicho año.
- 6.ª La amortización de los títulos se efectuará con arreglo al cuadro que después se consigna, en un periodo de veintidos años, a contar desde el 1917 inclusive, por

Próximamente
 la Imprenta y Papelería de la Pda. de R. Abad, se trasladará a la calle Mayor, al 32 de la misma.

medio de un sorteo público anual en el mes de Marzo, de los años 1917 al 1925 y mediante dos sorteos en cada una de las anualidades restantes, celebrados en los meses de Marzo y Septiembre. El Ayuntamiento se reserva el derecho de aumentar la amortización de los títulos hasta el número que considere conveniente cada año, pero nunca podrá reducir el número de los que se fijen en el cuadro.

- 7.ª La emisión y negociación de títulos se acordará por el Ayuntamiento y Junta Municipal, sujetándose a las bases anteriores, por medio de subasta pública con arreglo a la instrucción de 24 de Enero de 1915.
- 8.ª El cuadro de intereses y amortización del empréstito, será el siguiente:
- 9.ª Los intereses se abonarán por la Depositaria municipal, sin deducción ni gravamen por impuestos alguno.

La obra a realizar, como dice muy bien la comisión de Hacienda es inaplazable: el no subvenir con todo interés al sostenimiento del Canal equivale a tanto como abandonar un servicio tan importante y trascendente como es el de aguas potables y los riegos de aquel derivados. Penosa es esta para nuestra municipalidad, pero como la idealidad de los pueblos está precisamente en la municipalización de todos los servicios públicos entendemos que el público verá con cariño este supremo esfuerzo que imponen las circunstancias, y los caprichos jaqueses, en alarde de amor por las cosas locales y por su mejoramiento responderán al llamamiento de los municipales.

SELECCION

CAMBIO DE SIMIENTES

Para la próxima sementera se vende trigo rojo catalán, de secano y regadío, procedente de la casa Azcoñ, Sangarrén (Huesca). Muestra y precio en la casa comercio de D. Rafael Magual, Jaca, y para más detalles dirigirse a D. José M.ª Laguna, en Sangarrén (Huesca)

CRISIS VITI-VINICOLA

Sórdido clamoreo agita a los viticultores ante la pérdida de la cosecha por las enfermedades criptogámicas que han invadido a la nueva planta. La agricultura sufre una crisis.

Todavía no se ha repoblado sino parcialmente de la destrucción filoxera.

Esta repoblación costosa y lenta ocupó al terrateniente, y hoy, ante la perspectiva de las lascias cepas, de amarillenta hoja y pelado sarmiento, efectos del mildiu, maltrecho el racimo y el granado, el desconsuelo del viticultor es general. Magno problema es este para los terratenientes de muchos pueblos pues la práctica de años ha, demuestra al agricultor que cada recolección real aun en los años abundantes, no produce más que para arrastrar una vida lánguida y de privaciones, en tanto que en la época del viñedo progresivo en su hacienda y en su casa. La emigración de la gente trabajadora del campo ha sido debida en gran parte a la destrucción del viñedo.

El capital y el trabajo de los pueblos rurales hánse de resentir ante la perspectiva humilde del actual estado de las viñas. El hombre jornalero entona himnos báquicos de alegría sana años de plétorica vendimia, porque

tisfecho el propietario, practica cumplidamente las múltiples faenas que la producción vitivinícola lleva consigo en las diversas épocas del año

De otra parte, la química ha coadyuvado a la crisis habida. Esta maga de la economía que con sus análicos métodos ha dado a conocer los componentes del vino hasta sus dosis mínimas, ha enseñado al vinicultor a realizar su síntesis, obteniendo con menor cantidad de racimos, vinos diversos de distinta graduación alcohólica.

Miguel Ancil

Pamplona Septiembre 1915

Maestro de 1.ª Enseñanza

Se ofrece para lecciones particulares en todas las asignaturas que abraza el programa de primera enseñanza.

Para precios y condiciones dirigirse á D. Conrado Moreno, Carmen. 21, y a esta Imprenta.

LETRAS DE LUTO

Fecunda en desagradables impresiones ha sido la semana última. Han pagado su tributo a la muerte en el transcurso de ella, respetabilísimas personas de toda nuestra consideración. Hemos de notificar en primer término a nuestros lectores el fallecimiento de D. Antonio Ferrer persona que por su caballerosidad, la integridad de su carácter y su bondadoso trato gozaba de la estima general del vecindario.

El jueves último bajó al sepulcro víctima de cruel enfermedad el joven e ilustrado capitán de Carabineros Don Luis del Arco. Nos unía a del Arco amistad antigua y esta circunstancia nos permitió reconocer y admirar las excelentes condiciones que en él concurrían. Como militar, estimábasele cual celoso cumplidor de sus deberes; supo hermanar con la afabilidad las rigideces de la ordenanza captándose los cariños y respetos de sus subordinados y la amistad sincera de sus jefes y compañeros. ¡Pobre Luis! El cuerpo de carabineros ha perdido un pundonoso oficial; sus deudos, un hijo cariñoso un padre, esposo y hermano amantísimo y nosotros un buen amigo, que nunca olvidaremos. Descansen en paz.

En Zaragoza, donde residía falleció la semana última la distinguida señora D.ª María Vallino, viuda de Bovio, unida por próximo parentesco a la distinguida familia de Bovio de esta ciudad.

Al decir de la prensa de aquella capital, numeroso cortejo de todas las clases sociales asistió a los actos fúnebres celebrados en sufragio del alma de la finada en testimonio del pesar que ha producido su muerte y de consideración a su estimable familia.

Fuente de inagotable ternura y de cariñosa solicitud para todos, su memoria perdurará eternamente en cuantos la trataron y conocieron, que a todos deja de su bondadoso carácter y trato afable recuerdos gratísimos.

En su casa de Ascara y a los 64 años de edad, entregó a Dios su alma, la respetable señora Doña Martina Sánchez, Viuda de Sarasa. Enfermedad inopinada la arrebató al cariño de los suyos, sumiendo a sus hijos, entre los que contamos tan buenos amigos como Don Fernando Sarasa, jefe de esta central de Telégrafos, en amarga pena.

De acandalada y respetable casa de la comarca, la malograda señora prodigó en todo momento actos de cari-

dad que le hicieron acreedora al aprecio general de sus convecinos. Su muerte ha sido muy sentida y grandes las manifestaciones de duelo significadas a su familia.

Descansen en paz dichos señores y reciban sus familias respectivas la expresión de nuestro sentir por las pérdidas que lloran.

Hemos dado de mauo a las anteriores líneas, cuando nos comunican la infausta nueva, de haber fallecido la distinguida señora doña Leonor Dominguez, esposa amantísima del culto abogado y teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Mariano Pérez Samitier.

Como herida por rayo funesto, la distinguida dama, el martes disfrutadora de plena salud, se acostó enferma; pronto la ciencia advirtió los peligros de su dolencia y ni sus esfuerzos puestos todos a contribución, ni la solicitud de los deudos y amigos de la paciente fueron suficientes a conjurar el desenlace, ya desde un principio advertido.

Dama de acrisoladas virtudes, a la practica de buenas obras dedicó su vida y por eso en todas las clases sociales contaba con numerosas simpatías y amigos. Apenas ayer se supo en Jaca la gravedad de la malograda señora, el vecindario en pleno desfile por la elegante morada de los señores Pérez Samitier, interesándose por la enferma.

Hoy a las 4 se celebrará la conducción del cadáver a su última morada y seguramente en este triste acto verá su familia ratificado el profundo sentir que en general ha causado la desaparición del mundo de los vivos de dama de tan relevantes cualidades.

Dios habrá premiado sus virtudes y su religiosidad y en la mansión de los buenos disfrutará de las gracias a ellos reservadas.

Acompañamos a su familia en el dolor que les aflige y hacemos votos por que el cielo le conceda resignación.

Gacetillas

El Regimiento de Gerona ha licenciado 253 soldados de la quinta del 13 en cumplimiento del acuerdo de que todos los cuerpos y unidades del ejército tengan mayor fuerza de la señalada en la plantilla envíen a sus casas con licencia cuatrimestral antes de 1.º de Octubre los individuos que excedan

Para determinar por sorteo, el concejal, que en la vacante de D. Santiago Gastón debía de cesar en Diciembre próximo, el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria el sábado último. Celebrado el sorteo entre los señores, Pueyo, Ainsa, García y Pérez Samitier, correspondió a este último cesar en su cargo.

Tenemos noticias de que estos días han estado en los Arañones los señores contratistas de las obras de explanación para el emplazamiento de la estación Internacional del ferrocarril de Zuera a Olorón (Canfranc). Acerca de la fecha en que estas obras han de inaugurarse, no se tienen noticias concretas; únicamente se nos informa de los buenos deseos del señor Riestra en cuanto a la mayor actividad de las mismas se refiere.

El vecino pueblo de Castiello de Jaca celebró ayer la fiesta de su Santo Titular. Además de las solemnidades religiosas a las que el celoso párroco D. Jesús Aruej, rodea de todo esplendor, hubo algunos festejos profanos en

los que la gente joven encontró sobrados motivos para divertirse.

Mañana viernes, se celebrará con toda solemnidad, la apertura del curso académico de 1915-1916 en el Seminario Conciliar de este obispado

Asistirá el Ilmo. Sr. Obispo y el discurso de apertura está a cargo del M. I. Sr. Dr. Dr Pablo Olegario Martínez, profesor de dicho centro docente.

También en el Instituto Calasancio se celebrará dicha fiesta académica, declarándose inauguradas en igual fecha las clases del bachillerato.

Por asuntos relacionados con su cargo ha estado en Jaca el inspector provincial de primera enseñanza D. Luis Francisco

El lunes próximo conferirá órdenes en Huesca, extratemporales, nuestro Ilmo. Sr. Obispo, Dr. de Castro y Alonso.

Nos comunica atentamente el digno jefe de esta estación férrea, D. Domingo Badía, que mañana 1.º de Octubre será el último día que circularán los trenes expresos 254 y Ligeros 2,271 entre Jaca y Huesca y viceversa y continuarán circulando, como el año anterior entre Huesca y Tardienta.

Desde Santa Cilia de Jaca participan que en virtud de una denuncia presentada por Ramón Lafarque, vecino de Pamplona e industrial, ha sido detenido Antonio Aguirre Dueso, natural de Castiliscar (Zaragoza), de 35 años, vecino de Biniés y de oficio ebayista, acusado de haberle estafado 2.000 pesetas falsificando contratos y firmas en diversos documentos.

El tiempo ha dado un gran avance hacia el invierno.

El día de ayer fué de los que exigen el prevenirse contra un desequilibrio verdaderamente alarmante. Dominó fuerte y molesto «cierzo» frío, que hizo la noche desapacible. En las crestas pirenaicas han hecho su aparición las primeras nieves y a juzgar por los impetus que traen, vienen decididas a sentar por aquellas alturas sus reales definitivamente.

Ha manifestado el jefe del Gobierno que el día primero de Octubre publicará la «Gaceta» una disposición llamando a filas á los mozos excedentes de cupo del año 1912, que deberán incorporarse para cumplir la instrucción el 20 de Octubre. El período de enseñanzas durará hasta el 20 de Diciembre, con objeto de que los incorporados puedan regresar a sus casas antes de Navidad.

Los del 13, hoy en instrucción, terminarán esta el 15 de Octubre.

Parece ser que la convocatoria a oposiciones de Correos se publicará antes que transcurra la primera decena de Octubre y que en breves se concederá el crédito necesario para la implantación de las Cajas de Ahorros.

Para el día 10 del próximo mes de Octubre, anúnciase la elección de diputado provincial por el distrito de Fraga-Sariñena.

Aspira a ocupar la vacante de diputado que dejó el señor Paraled, el ex-alcalde de Sariñena, Don Esteban Panzano, afiliado al partido liberal gaciprietista.

Dícese que en esta elección parcial de diputados provinciales, habrá lucha.

Por la Dirección general del ramo y en virtud de lo dispuesto por Real or-

den de 14 de Julio de 1915, se ha señalado el día 9 del próximo mes de Octubre, a las diez, para la adjudicación en pública segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 420 al 447 de la carretera de Madrid a Francia, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 176,361'57 pesetas.

Comunican de Barcelona con fecha de ayer.

Con motivo de terminar ayer el plazo que la Unión Ferroviaria (Sección Barcelona Norte) había concedido a la Compañía de los ferrocarriles del Norte para la reposición del compañero Gómez, anoche tuvieron una reunión extraordinaria con carácter de mitin para tratar de la declaración de huelga general por solidaridad con el compañero despedido

Todos los oradores atacaron duramente al Jefe principal a quien oren el verdadero responsable del conflicto, como le hicieron responsable de algunas coacciones que se hacen a los obreros.

Santo Mauro, en nombre de los ferroviarios de Bilbao, dijo que contasen con el apoyo incondicional de aquellos.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar cuenta a la Dirección del caso del compañero Gómez y protestar del jefe principal; nombrar un abogado que tome parte en la causa del compañero Gómez y le defienda; comunicar la declaración de huelga desde ayer para ponerla en vigor en el plazo de ocho días y nombrar una comisión para que formule la petición de cumplimiento las bases que en la última huelga quedaron incumplidas.

Reinó bastante animación y entusiasmo, asistiendo más de quinientos obreros

Carnet de sociedad

Pasa unos días con su familia de esta ciudad el joven médico, D. Francisco Castejón, que como en nuestro anterior número anticipamos, con puntuación brillante ha ingresado, en las últimas oposiciones, en el cuerpo de Sanidad militar. Al saludarle, reiterámosle nuestra más cumplida enhorabuena.

Con motivo del fallecimiento de la señora doña Leonor Dominguez, llegó ayer procedente de sus posesiones de Javierre-Martes la distinguida familia de nuestro querido director D. Manuel Solato.

Regresó de la licencia que en Valladolid disfrutaba, el dignísimo General Gobernador militar de esta plaza y provincia, D. Ricardo González Iragorri.

Después de haber pasado entre nosotros los meses estivales, han regresado á sus habituales residencias.

Los Sres. de Vieites y Vidal, de Valencia; Sres. de Sánchez Berbiea y señora é hija del Coronel de Ingenieros D. Julio Rodríguez, de Madrid; D. Laureano Ducay, de Zaragoza, y otros varios que no recordamos.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado farmacéutico D. Antonio López Carrascón, de distinguida y conocida familia de Zaragoza, que viene a esta ciudad a regentar la farmacia del que fué querido amigo nuestro de inolvidable memoria D. Tomás García Aibar.

Esperamos que la gestión de tan competente farmacéutico seguirá mereciendo la misma confianza que supo alcanzar en el ejercicio de su profesión su malogrado antecesor.

Tip. Viuda de Abad Mayor 16 Jaca



EL SEÑOR
DON LUIS DEL ARCO LOPEANDIA

CAPITÁN DE CARABINEROS
FALLECIO EL DIA 23 DE LOS CORRIENTES A LOS 38 AÑOS DE EDAD
RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

— R. I. P. —

El Sr. Coronel Gobernador militar interino de la Plaza; el Comandante primer Jefe accidental de esta Comandancia de Carabineros y oficiales de la misma.

Su apenada esposa D.^a Rosa Alvarez; hijos Luis, Manuel, Antonio, Eduardo y Pilar; madre D.^a Francisca; hermana D.^a Emilia; hermanos políticos D. José Gracia, D. José M.^a Alvarez, D. Fernando Torner, Sor Antonia y D.^a Irene Alvarez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, suplicándoles oraciones por el eterno descanso del alma del finado, favor que agradecerán.

Jaca y Septiembre de 1915.

El Ilmo. Sr. Obispo de Jaca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Todas las misas que se celebren el próximo lunes 4 de Octubre, en la Iglesia de los Padres Escolapios de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita

Concepción López

que falleció en igual fecha del año 1914

— R. I. P. —

Su familia, al recordar a sus relacionados tan luctuosa fecha, les suplican oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas, por cuya caridad quedarán reconocidos.

Jaca y Septiembre de 1915



EL SEÑOR
Don Antonio Ferrer Ramón

FALLECIO EN JACA EL 23 DEL ACTUAL
A LOS 57 AÑOS DE EDAD

— R. I. P. —

Su afligida esposa doña Clotilde Escartín; hermana doña Orosia; hermanos políticos doña Josefa Labadía, doña María y D.^a Concepción Escartín, y D. Nicolás López; sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y relacionados que por olvido involuntario no hubieran recibido esquela, encomienden a Dios el alma del finado, por cuya caridad quedarán reconocidos.

Septiembre de 1915

El Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, ha concedido 50 días de indulgencia.



LA SEÑORA
Doña Martina Sánchez

VIUDA DE DON JOSE SARASA
falleció en el pueblo de Ascara el día 24 del actual
A LOS 64 AÑOS DE EDAD

recibidos los Santos Sacramentos

— E. P. D. —

Sus apenados hijos Andres, Angela, Severina, Fernando, Benito, Felipe y José; hermanos, hijos y hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar tan sensible pérdida a todos sus amigos y relacionados, rogándoles oraciones por el alma de la finada, quedando les sumamente reconocidos.

Septiembre de 1915



LOS SEÑORES
DON VICENTE BUENO ABA

Y SU HIJO

DON VICENTE BUENO FERRER

fallecieron en esta ciudad los días 3 de Octubre de 1913
y 5 del mismo mes de 1912

— R. I. P. —

Sus apenados viuda, madre, hermanos, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos les tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que en sufragio de sus almas se celebrarán en los días 3 y 5 de Octubre en las iglesias del Carmen y Catedral.

Por el alma de D. Vicente Bueno (padre), serán aplicadas las misas del día 3,

Por la de D. Vicente Bueno (hijo), las del día 5

Pedro Gorritz, participa a su clientela que ha trasladado sus talleres de marmoles a la calle de la Flor, núm. 4.

AMA.—Se necesita una casada o soltera para criar en Biescas, en casa de los padres. Para informes dirigirse a esta imprenta

Toda persona de buen gusto y exquisito paladar, debe probar el **Chocolate** de **Salvador VALLE**

en la seguridad de que ha de quedar verdaderamente sorprendido al notar su finura y riquísima calidad por estar elaborado a base de cacao de primera, huevos frescos y leche riquísima, todas las clases que elabora, llevando más o menos cantidad de dichos componentes según precio. Se elaboran de 4, 5 y 6 reales libra.

A todo comprador de nueve libras en adelante, se le hace un regalo práctico.

SU DESPACHO, CARMEN, 27, JACA

Leoncio Villacampa

abrirá su nuevo establecimiento de **Guarnicionería y Albarquería** en los primeros días de Octubre. En dicha casa encontrarán sus favorecedores géneros de las mejores clases y condiciones.

MAYOR, 10 (Antigua casa de Roldán)

Carrero

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Premiado con medalla de oro. Especialista en enfermedades de la boca, (opera sin dolor).

TRABAJOS.—Aparatos artísticos en oro, sistema *Wridgework*, fijos. Dentaduras completas y parciales a precios muy limitados.

Estará en Jaca los días 17, 18 y 19, hospedándose en el segundo piso de la casa núm. 2 de la calle del Reloj, (antigua de NIVELA.)